

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio Nro. 1966 del 11 de mayo de 2023.-

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2414-(C)

Vistos y considerando:

Decretos regularícese y desígnese docente para labores de Orientadora; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio Nro. 1966 del 11 de mayo de 2023, que regularícese y desígnese docente para labores de Orientadora, de doña Marianela Bustos Ruiz

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

JORNADA: 28 hrs. Cronológicas Semanales SEP.

Y DEBE DECIR:

JORNADA: 24 hrs. Cronológicas Semanales SEP.

3.- En todo lo demás, los Decreto Alcaldicio Nro. 1966 se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcríbese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA